



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

CIRCULAR EXTERNA No. 000038 de 2026



Radicado: 20260170000384

2026-05-05

PARA: Interesados en ejecutar Proyectos Adoptados en el Plan de Abastecimiento de Gas Natural

DE: Unidad de Planeación Minero-Energética - UPME
Dirección General

ASUNTO: Habilitación plazo y aplicativo para manifestar interés de ejecutar proyectos adoptados en el Plan de Abastecimiento de Gas Natural que contemplen ejecutarse bajo el criterio de construcción *“adecuaciones de la infraestructura existente de transporte de hidrocarburos y de sus mezclas o derivados”*.

FECHA: 2026-05-05

De acuerdo con lo establecido en el párrafo transitorio del artículo 4º de la Resolución UPME 680 de 2025¹, por medio de la presente Circular se informa que a partir de la fecha, la UPME ha habilitado el aplicativo en línea para que los interesados puedan presentar manifestaciones de interés sobre los proyectos del Plan de Abastecimiento de Gas Natural (en adelante PAGN) adoptados en la Resolución MME 40031 de 2025, que contemplen ejecutarse bajo el criterio de construcción *“adecuaciones de la infraestructura existente de transporte de hidrocarburos y de sus mezclas o derivados”*.

Lo anterior, teniendo en cuenta que se ha cumplido la condición allí establecida, consistente en la expedición por parte de la CREG de la **Resolución No. 102 023** de fecha 12 de marzo de 2026 *“Por medio de la cual se adiciona la Resolución CREG 175 de 2021”* que fue publicada el 13 de abril de 2026 en el diario oficial número 53.457, mediante la cual se establece la remuneración de activos de transporte de hidrocarburos que son convertidos a gasoductos para prestar el servicio de transporte de gas natural, a partir de los conceptos de infraestructura existente, infraestructura convertida y conversión de infraestructura previstos en el Decreto 1467 de 2024.

De acuerdo con lo expuesto y con base en el marco normativo vigente, los interesados en los proyectos adoptados del PAGN con criterio de construcción

¹ “Por la cual se establece el procedimiento, metodología y criterios de evaluación técnica, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del artículo 4º de la Resolución CREG 102 008 de 2022, modificada por la Resolución CREG 102 012 de 2024”



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026

“*adecuaciones de la infraestructura existente de transporte de hidrocarburos y de sus mezclas o derivados*”, cuentan con plazo hasta el **13 de Julio de 2026** para presentar sus declaraciones de interés, las cuales se podrán presentar a través del aplicativo en línea que ha dispuesto la UPME para tales efectos.

Para acceder al aplicativo en línea donde está dispuesta la plataforma para el cargue de información, puede consultar los siguientes enlaces:

- Sistema Único de Usuarios: <https://www.upme.gov.co/ventanilla-unica-de-tramites-y-servicios/sistema-unico-de-usuarios/>
- Crear cuenta: <https://suu.upme.gov.co/RegistroUsuarios/Home/Register>
- Acceder a la cuenta: <https://automatizacion-upme.bizagi.com/>

Para conocer el funcionamiento de este aplicativo, se puede acceder a la sesión de capacitación que realizó la Unidad sobre el particular el día 13 de agosto de 2025, la cual se encuentra disponible para consulta en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=aCIDgHZAPoc>

Sin otro en particular, cordialmente,

2026/07/05 12:03:50-05:00

Indira Portocarrero Ospina
Directora General
Dirección General

Elaboró: Diana Carolina Arias Buitrago
Revisó: OSCAR ANDRES ZABALETA MONTENEGRO, HAYDI STELA MENA RODRÍGUEZ, DIANA CAROLINA ARIAS BUITRAGO, Indira Portocarrero Ospina, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ, MATEO SEVERINO RODRIGUEZ, SANDRA MILENA ALZATE OCAMPO
Aprobó: Indira Portocarrero Ospina



Unidad de Planeación Minero Energética



FOR-GDR-006 V1 08/01/2026